

**V ANUNCIOS****CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RURAL, POLÍTICAS AGRARIAS Y TERRITORIO**

ANUNCIO de 17 de marzo de 2015 sobre construcción de vivienda unifamiliar aislada. Situación: parcela 149 del polígono 20. Promotora: D.^a Ana M.^a Vicente Panero, en San Vicente de Alcántara. (2015081121)

El Director General de Transportes, Ordenación del Territorio y Urbanismo de Extremadura, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2.º del artículo 27 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura (DOE n.º 1, de 3 de enero de 2002) y de lo previsto en el artículo 6.2 apartado I, del Decreto 314/2007, de 26 de octubre (DOE n.º 127, de 3 de noviembre) somete a información pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto:

Construcción de vivienda unifamiliar aislada. Situación: parcela 149 (Ref.^a cat. 06123A020001490000EK) del polígono 20. Promotora: D.^a Ana M.^a Vicente Panero, en San Vicente de Alcántara.

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Dirección General de Transportes, Ordenación del Territorio y Urbanismo de la Consejería de Fomento, Vivienda, Ordenación del Territorio y Turismo sita en avda. de las Comunidades, s/n., en Mérida.

Mérida, 17 de marzo de 2015. El Jefe de Servicio de Urbanismo, JUAN ATILANO PEROMINGO GAMINO.

• • •

ANUNCIO de 24 de febrero de 2016 por el que se declara desierto el procedimiento abierto para la contratación del suministro de "Vestuario de verano para el colectivo de Agentes del Medio Natural de la Consejería de Medio Ambiente y Rural, Políticas Agrarias y Territorio". Expte.: 1612SU1CA032. (2016080284)

Mediante Resolución de la Secretaría General de la Consejería de Medio Ambiente y Rural, Políticas Agrarias y Territorio, de fecha 15 de febrero de 2016, se acuerda la declaración de desierto del procedimiento abierto para la contratación del suministro de Vestuario de verano para el colectivo de Agentes del Medio Natural de la Consejería de Medio Ambiente y Rural, Políticas Agrarias y Territorio". Expte.: 1612SU1CA032, cuya licitación fue publicada en el DOE núm. 242, de 18 de diciembre de 2015, de acuerdo con lo preceptuado en el artículo 155 del texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público (Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 noviembre).



La resolución íntegra de desistimiento se ha publicado el 24 de febrero de 2016 en el Perfil de contratante de la Junta de Extremadura ubicado en la página web <https://contratacion.gobex.es>.

Mérida, 24 de febrero de 2016. El Secretario General (PD de la Consejera, Resolución de 16 de septiembre de 2015), DOE n.º 184 de 23 de septiembre, F. JAVIER GASPAS NIETO.

• • •

ANUNCIO de 22 de febrero de 2016 por el que se hace pública la formalización del contrato de "Aprovechamiento de madera en pie en el monte Sierra de los Ángeles y Umbría, CC-3036 del elenco, en el término municipal de Torrecilla de los Ángeles". Expte.: AM16-15. (2016080263)

1. ENTIDAD ADJUDICATARIA:

- a) Organismo: Consejería de Medio Ambiente y Rural, Políticas Agrarias y Territorio.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General. Servicio de Contratación.
- c) Número de expediente: AM16-15.

2. OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Tipo de contrato: Administrativo de Enajenaciones.
- b) Descripción del objeto: Aprovechamiento de madera en pie en el monte Sierra de los Ángeles y Umbría, CC-3036 del elenco y situado en el término municipal de Torrecilla de los Ángeles (Cáceres).
- c) Lote: No hay lotes.
- d) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: Diario Oficial de Extremadura de fecha 19 de octubre de 2015.

3. TRAMITACIÓN Y PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.

4. PRESUPUESTO TOTAL:

Importe total: 109.432,40 euros, 21% IVA incluido.

5. ADJUDICACIÓN Y FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO:

- a) Fecha de adjudicación: 18 enero de 2016.
- b) Contratista: Pinortex , SLU.
- c) Importe de adjudicación: 188.411,32 - 21% IVA incluido.
- d) Fecha de formalización: 18 de febrero de 2016.

Mérida, 22 de febrero de 2016. El Secretario General (PD de la Consejera, Resolución de 16 de septiembre de 2015), DOE n.º 184 de 23 de septiembre, F. JAVIER GASPAS NIETO.